



Diputada de Morena busca llevar el término “vivienda adecuada” a la ley para hacer más efectivo este derecho



La diputada federal por Morena, Rosario Orozco Caballero, presentó una serie de iniciativas para agregar en diversas leyes el término “vivienda adecuada”, con lo que busca establecer un marco legal para que todas las y los ciudadanos de todos los perfiles económicos y socioculturales puedan acceder a una vivienda de calidad, bien ubicada, con servicios básicos, con seguridad en su tenencia y que cumpla con estándares éticos de calidad.

Para justificar sus propuestas, la diputada explicó que es necesario transitar del derecho a una vivienda digna y decorosa que ya existe en la Constitución a uno que permita medir mejor los resultados y no esté sujeto a interpretaciones ambiguas.

“Necesitamos que el concepto y la definición sean medibles, para que el derecho a la vivienda se pueda materializar. Necesitamos pasar, de un vocablo abstracto y sujeto a interpretaciones subjetivas, a una terminología que nos permita definir con mayor precisión, cuáles son los elementos mínimos con los que debe cumplir una vivienda adecuada”, expuso.